SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER

CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER - BIENESTAR APR

Código Regional	68
Código Centro	912210
Fecha Elaboración	22 de julio de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	JORGE MAURICIO GOMEZ PEREZ jmgomez22222@misena.edu.co	C.C.	91.161.202	IP/Nº de contacto	73301
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO DE BOGOTA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	157491366
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	784301/2019			Nº Compromiso SIIF	7819
Valor Total del Contrato	$ 32.517.100	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 17.208.725	6	Del 01/07/2019	Al 31/07/2019	$ 3.167.250,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 14.041.475		Comisiones		$ 0,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.167.250		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 3.167.250		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.104.538		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Julio	Junio
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		8335851804
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.266.900	$ 1.266.900
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 158.400	$ 158.400
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 202.800	$ 202.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 13.300	$ 13.300
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 701.513	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.104.538,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.806.050,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	$ 3.167.250,00	

SON: TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se realizan actividades en las cuales se aborda los diferentes componentes que conforman bienestar al aprendiz.
Ante las actividades de integración se presta la participación activa en cuanto a la organización de documentación, transporte.
Se brinda asesoría y orientación según el inconveniente manifestado.
Se hace la respectiva socialización del reglamento del aprendiz y el reglamento interno
Se realiza acompañamiento en las distintas actividades
Se brinda apoyo en los programas y proyectos organizados por la líder de bienestar.
Se les recuerda el compromiso que deben asumir para no incurrir en la misma falta

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JORGE MAURICIO GOMEZ PEREZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
COORDINADOR ACADÉMICO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

siga SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Ciudad y fecha: El Playón 22 de julio del 2019

Señor (a)
OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.784301
Coordinador Académico
Piedecuesta Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio 2019

Jorge Mauricio Gómez Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91161202 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, como AUXILIAR DE DISCIPLINA en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.784301 de 30 enero del 2019 a continuación presento el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de Julio hasta el 31 de julio del año 2019.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIETE MIL CIEN PESOS ($32.517.100) MCTE. Esta suma será cancelada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo el valor que corresponde a la prestación del servicio durante 30 días (un mes) es TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 3.167.250) MCTE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros 157491366 de Banco de Bogotá.

Plazo: Hasta el día (13) del mes (12) Diciembre de 2019

OBJETO:
Prestar servicios profesionales temporales por turnos para cubrir la atención y control de la disciplina y el desarrollo armónico de los aprendices en el internado de la Sede Aguas Calientes, del Centro de Atención al Sector Agropecuario, C.A.S.A, SENA – Regional Santander.

CLAUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar el servicio en turnos rotativos de lunes a domingos en la Sede Aguas Caliente CASA en el Municipio del Playón, según cronograma de actividades establecido con el supervisor del contrato	Se realizan dos turnos: De lunes a viernes. En los cuales el día de entrega de turno se hace empalme de las novedades presentadas.	
2	Ejercer la administración de la disciplina con capacidad de actuar y ordenar a los aprendices durante la estadía de los mismos en la Sede	Velar por el bienestar de la comunidad de aprendices; manteniendo el orden, aseo, disciplina y orientando en las distintas faltas disciplinarias, con el fin de generar resultados positivos en su crecimiento personal y proceso de formación.	
3	Desarrollo de acciones del programa de bienestar al aprendiz.	Se realizan actividades en las cuales se aborda los diferentes componentes que conforman bienestar al aprendiz.	
4	Desarrollo de actividades de fomento y promoción del pensamiento creativo, fortalecimiento de la adaptabilidad a los cambios.	Se realizan ejercicios de percepción visual, razonamiento abstracto y lógico, se realizan talleres de liderazgo y trabajo en equipo, adicional a ello se brinda orientación individual ofreciendo herramientas que faciliten la adaptabilidad a los cambios a nivel personal y social.	
5	Administrar e implementar los diferentes programas de asistencia social y servicios para los aprendices internos.	Ante las actividades de integración se presta la participación activa en cuanto a la organización de documentación, transporte, orden, disciplina, refrigerios. Adicional a ello se lleva un control y seguimiento en la parte de alimentación y	

13	horarios establecidos de descanso de los aprendices en los dormitorios correspondiente a la hora de acostarse y levantarse.	cumplimiento de esta directriz por medio de rondas en horas de la mañana y noche.	
14	Velar porque los internos cumplan los horarios, normas disciplinarias y demás disposiciones reglamentadas para la cotidianidad del internado.	Se brinda acompañamiento a los aprendices desde su levantada y acostada.	
15	Ejercer el control de la entrada y salida de los aprendices del internado en coordinación con el supervisor de contrato y el respectivo coordinador académico.	Se lleva control de los formatos de permiso.	
16	Controlar el estado de ingreso de los aprendices después de los permisos o prácticas con el fin de evitar situaciones que violen las conductas del reglamento interno del aprendiz.	Al ingresar al centro ellos deben presentar el respectivo formato de ingreso o de lo contrario el instructor encargado de la ficha informa de la llegada a la Sede.	
17	Desarrollar acciones tendientes a conservar la salud física y mental, la disciplina individual y colectiva, promover la recreación y el deporte como una opción de utilizar el tiempo libre en la formación de hábitos que le permitan a la persona lograr un equilibrio biológico, psicológico y social a través del deporte formativo, recreativo y competitivo.	Se brinda orientación psicológica, se organiza partidos de microfútbol, basquetbol, voleibol, se les facilita el ingreso a la sala de juegos, gimnasio, adicional a ello se programan actividades lúdico recreativas, cine foros y charlas formativas.	
	Conformar un expediente de forma cronológica y llevar el control de toda la documentación que se produzca durante la ejecución de su labor.	Se lleva control de la documentación en forma magnética y física.	
18	Apoyar en el manejo de vehículos del Centro de formación cuando sea necesario.	No aplica.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe

6	Ayudar y orientar a los aprendices en resolución de problemas personales, académicos y sociales.	Se brinda asesoría y orientación según el inconveniente manifestado.	
7	Conocer, analizar y verificar la aplicación de lineamientos y normatividad de convivencia al interior del internado.	Se hace la respectiva socialización del reglamento del aprendiz y el reglamento interno y se mantiene la contante verificación del cumplimiento de los mismos.	
8	Promover la participación activa de los aprendices internos en los diferentes eventos y actividades que programa el centro.	Se motiva verbalmente a los aprendices para que participen activamente en todas las actividades programadas.	
9	Hacer la planificación de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar del aprendiz.	Se brinda apoyo en los programas y proyectos organizados por la líder de bienestar.	
10	Ejercer el control interno de las actividades que desarrollen los aprendices fuera de los ambientes de aprendizaje que conforman el internado.	Se realiza acompañamiento en las distintas actividades.	
11	Tomar las medidas formativas y sanciones respectivas para la buena marcha del internado en coordinación con el supervisor y el coordinar académico.	Se les recuerda el compromiso que deben asumir para no incurrir en la misma falta, se orienta en establecimiento de normas y se lleva carpeta de control de faltas disciplinarias	
12	Dirigir, supervisar, controlar toda actividad pertinente a los dormitorios, comedor, ambientes de formación, biblioteca, aulas de estudio, permisos, actividades en tiempo libre, formación de estudio, estímulos y sanciones.	Se vela por la disciplina, orden y aseo en el casino, biblioteca, dormitorios, se lleva control en los fichos de la alimentación y su presentación personal al recibir los alimentos, se lleva control de permisos.	
	Supervisar el cumplimiento de los	Se está pendiente del	

(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Nº 8335851804 expedido por miplanilla.com correspondiente al mes de Junio del año 2019.

Cordialmente,

JORGE MAURICIO GOMEZ PEREZ
Contratista
C.C. No. 91161202

Recibí a satisfacción:

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.784301 de 2019